



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Salta, 22 SEP 2006

Expediente nº 12.347/2006.-

RESOLUCION D Nº 425/06

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de mobiliario con destino a las Aulas de Anatomía A y B de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la habilitación y puesta en funcionamiento de las Aulas de Anatomía reviste carácter de urgente.

Que fue ineludible priorizar requerimientos con el objeto de concluir la obra y permitir un mejor desarrollo de las actividades académicas que brindarán dichas aulas.

Que consecuentemente y como complemento de los objetivos propuestos, es imprescindible la adquisición de pupitres y butacas destinados al dictado de clases y toda otra actividad organizada por esta unidad académica.

Que obra en estas actuaciones un detalle descriptivo de sillas y pupitres adecuándose a las necesidades físicas y del usuario, elaborado por personal especializado de la Dirección General de Obras y Servicios.

Que en virtud de la urgencia que responde a circunstancias objetivas, corresponde convocar a Contratación Directa conforme lo establece el Decreto nº 436/00 Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional, Artículo 26, apartado d).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar a CONTRATACION DIRECTA Nº 15/06 para la adquisición de pupitres y butacas, mobiliario imprescindible para las Aulas de Anatomía, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín" Campo Castañares, Avda. Bolivia nº 5150 Salta-Capital, a los fines aludidos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Salta, 22 SEP 2006

Expediente nº 12.347/2006.-

RESOLUCION D Nº

425/06

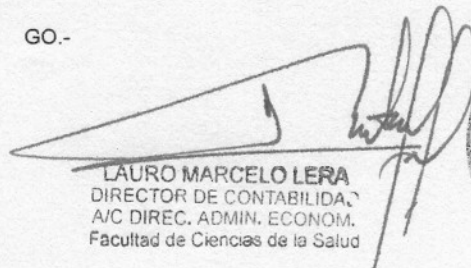
ARTICULO 2º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día viernes 6 de octubre de 2006 a horas 11,00 en las oficinas de la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"- Av.Bolivia Nº 5.150, Salta, Capital.

ARTICULO 3º: Designar al Arq. José Félix Fernández, Director de Construcciones y Mantenimiento, Sr. Zenón Dante Paz Jefe de Compras y Contrataciones (ambos de la Dirección General de Obras y Servicios), Sr. Lauro Marcelo Lera, Director Administrativo Económico y Sra. Graciela Osinaga a/c Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud, como miembros de la Comisión de Preadjudicación.

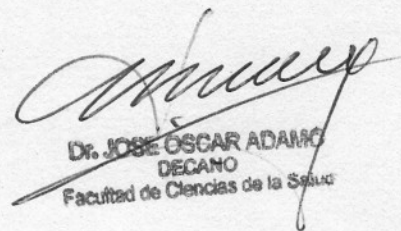
ARTÍCULO 4º: Afectar preventivamente la suma total de \$ 39.336 (Pesos treinta y nueve mil trescientos treinta y seis) en el Inciso 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial 7 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, del presupuesto de esta Facultad con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 5º: Hágase saber a los miembros de la comisión de pre-adjudicación, luego siga a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para que se cursen las invitaciones correspondientes y demás efectos que correspondieren.

GO.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud